

4351 RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de 23 de julio de 1990, por la que se homologan calderas murales mixtas, tipo C₁, categoría III, marca Ferroli y variantes, modelo base Nueva Elite Fluss, fabricadas por Ferroli, S.p.A., en Verona (Italia), CBC-0051.

Vista la solicitud presentada por la empresa «Tecnologías de Calefacción, Sociedad Anónima» (TEDECSA), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 23 de julio de 1990, por la que se homologan calderas murales mixtas, tipo C₁, categoría III, marca Ferroli y variantes, modelo base Nueva Elite Fluss.

Resultando que la citada Resolución fue modificada mediante Resolución de fecha 8 de octubre de 1990, Resolución de 28 de junio de 1993 y Resolución de 3 de noviembre de 1993.

Resultando que con fecha 25 de enero de 1993 se expidió un certificado de conformidad de la producción para estos aparatos válido hasta el 23 de julio de 1994.

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos.

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero y 494/1988, de 20 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 23 de julio de 1990 por la que se homologan calderas murales mixtas, tipo C₁, categoría III, marca Ferroli y variantes, modelo base Nueva Elite Fluss, con la contraseña de homologación CBC-0051 en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Tipo de gas.

Segunda.—Descripción: Presión de entrada. Unidades: mbar.

Tercera.—Descripción: Potencia nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Fer Master Flow EL (Categoría II_{2h3}).

Características:

Primera: GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 23,3, 23,3.

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director general, P. D. Resolución 15 de marzo de 1989, el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

4352 RESOLUCION de 24 de enero de 1994, de la Dirección General de Industria, modificando la Resolución de 10 de febrero de 1992, por la que se homologan calderas murales mixtas, marca Cointra, modelo base E-20-L, fabricadas por «Puzol Industrial, Sociedad Anónima», en Puzol (Valencia), CBZ-0123.

Vista la solicitud presentada por la empresa «Puzol Industrial, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 10 de febrero de 1992, por la que se homologan calderas murales mixtas, tipo C₁, categoría III, marca Cointra modelo base E-20-L.

Resultando que la citada Resolución fue modificada con fecha 13 de julio de 1992.

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos.

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero y 494/1988, de 20 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 10 de febrero de 1992 por la que se homologan calderas murales mixtas, tipo C₁, categoría III, marca Cointra, modelo base E-20-L, con la contraseña de homologación CBZ-0123 en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Tipo de gas.

Segunda.—Descripción: Presión de entrada. Unidades: mbar.

Tercera.—Descripción: Potencia nominal. Unidades: kW.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Cointra E-20 IP (Categoría II_{2h3}).

Características:

Primera: GN, GLP.

Segunda: 18, 28/37.

Tercera: 23, 25, 23, 25.

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director general, P. D. Resolución 15 de marzo de 1989, el Subdirector general de Maquinaria, José Delgado González.

4353 RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondiente al mes de diciembre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2 d) del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo, durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 1994.—La Directora general, Carmen de Andrés.

ANEXO

Normas en información pública del mes de diciembre

Código	Título	Plazo — días
PNE 7 474 (3)	Materiales metálicos. Ensayos de Tracción. Parte 3: calibración de los instrumentos de medición de fuerza (carga) para la verificación de las máquinas de ensayo uniaxial.	20
PNE 15 002	Acoplamientos cónicos de conicidad 7/24 para cambio automático de herramientas.	30
PNE 15 504	Prensas mecánicas de doble montante, de simple efecto de fuerza nominal comprendida entre 400 KN y 4.000 KN incluidos. Características y medidas.	30
PN 15 505	Prensas mecánicas de doble montante, de alta velocidad de fuerza nominal comprendida entre 250 KN y 4.000 KN incluidos. Características y medidas.	30
PNE 21 909	Aisladores compuestos destinados a las líneas aéreas de corriente alterna de tensión nominal superior a 1.000 V. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación.	30
PNE 21 917	Método para determinar la resistencia a los cortocircuitos de los conjuntos de apareamiento derivados de serie.	30